

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 5 de julio de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
4. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- El Presidente -previa solicitud de los interesados- ha invitado a la presente sesión a los señores Luis Mauricio Osorio Vega, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Electoral de Chile, y Luis Berríos Soto, Presidente Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Electoral, acompañados de personeros de sus respectivas directivas.

Las Asociaciones plantean al Consejo su preocupación por clarificar a quién corresponde resolver en segunda instancia administrativa los procesos disciplinarios internos, así como aquellos que dicen relación con la evaluación de personal y desvinculaciones.

El Presidente señala, como primer punto, que no corresponde la injerencia de cualquier órgano del Estado externo -en lo cual ambas Asociaciones manifiestan coincidir- por lo cual el Consejo Directivo ha estado trabajando en establecer los procedimientos y normativas internas para clarificar aquellas cosas que podrían causar duda jurídica a los funcionarios.

Adicionalmente, las Asociaciones plantean que luego de las reformas legales en materia electoral, se hace necesario contar institucionalmente con el estatus de ente fiscalizador, y su correspondiente mejora salarial.

El Consejo informa que se están trabajando las propuestas de mejoras legislativas, dentro de las cuales se contempla solicitar las mejoras relacionadas con el reconocimiento como ente fiscalizador, las cuales como corresponde, dependerán del presupuesto que determine Hacienda y del trámite legislativo.

Al concluir la conversación, el Presidente agradece a las Asociaciones la presencia en el Consejo, y éstas quedan comprometidas a enviar una minuta con sus puntos de preocupación y propuestas.

3.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.

El Presidente señala que, dada la necesidad de seguir revisando el anteproyecto de presupuesto institucional 2019 elaborado por la Dirección, se continuará con la revisión de este tema en una próxima sesión.

4.- Varios.

4.1.- Análisis de propuesta presupuestaria 2019.

ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

El Presidente señala que, de conformidad con el artículo 68 letra c) de la Ley N°18.556, se continuará con la revisión del anteproyecto de presupuesto institucional 2019 elaborado por la Dirección para aprobación del Consejo Directivo.

El Director informa que se continuará con la revisión del segundo ítem, correspondiente a bienes y servicios, para lo cual asiste a la sesión acompañado del Subdirector (s) de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sr. Juan Pablo Uribe, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, el Subdirector (s) de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, la Jefa División de Administración y Finanzas, Verónica Olmedo, el Jefe División Tecnologías de la Información, Rodrigo Lizana, y la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Verónica Meneses.

El Consejo procede a revisar cada uno de los proyectos y sus presupuestos, para lo cual fueron agrupados conforme a las tres funciones principales de la institución, con el objeto de aportar al fortalecimiento institucional en relación con las reformas legales realizadas en materia electoral.

Se le concede la palabra a la la Jefa División de Administración y Finanzas, Sra. Verónica Olmedo, quien explica al Consejo el presupuesto programa 01 (subtítulos 22, 29, 31) que comprende mayoritariamente bienes y servicios de consumo y gastos en personal. Seguidamente, se procede al análisis del presupuesto de expansión.

La Jefa División de Administración y Finanzas continua con la exposición de los proyectos estratégicos de la institución, proyectos de fortalecimiento institucional (soporte) y los ítems que representan un mayor gasto por aumento de consumo o reposición.

El Consejo Directivo analiza la oportunidad para realizar ciertos proyectos que dicen relación con los procesos electorales y, con miras a optimizar los recursos actualmente asignados y apuntar a una mayor austeridad en el presupuesto 2019, se solicita retirar del presupuesto los proyectos de: capacitación permanente sobre voto en el exterior, aplicación móvil sobre voto de chilenos en el extranjero, evaluación de circunscripciones y locales de votación en el extranjero, el software husos horarios y tótem de servicios electorales digitales. Adicionalmente, el Consejo acuerda que sea agregado el proyecto de declaración de candidaturas online.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Continuando con la propuesta, se solicita reformular los proyectos de: diseño del edificio Institucional Nivel Central y campaña comunicacional de formación ciudadana. Sobre este último punto, y con miras a tener un plan estratégico de largo plazo en materia de formación ciudadana, el Consejo acuerda realizar a la brevedad una consultoría para la elaboración de dicho plan por parte de expertos.

El Consejo finaliza la revisión del anteproyecto de presupuesto quedando pendiente los proyectos sobre los cuales se solicitó una reformulación. El Presidente informa que en la próxima sesión se revisarán los pendientes y someterá a aprobación final la propuesta de presupuesto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 17:20 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS

PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON

CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA

CONSEJERO

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO